



PLC MADRID

CURSO ONLINE SOBRE EL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN (REBT)



DIRIGIDO A:

Electricistas que precisen actualizar sus conocimientos en esta materia y reciclarse, alumnos de FP tanto de Grado Medio como Grado Superior y alumnos de escuelas técnicas. Cualquier profesional en general que desee ampliar sus conocimientos.

OBJETIVOS GENERALES

Obtener una sólida formación en reglamentación y normativa eléctrica, a través del estudio del R.E.B.T. 2002 e Instrucciones Técnicas.

Test por instrucciones: Permiten conocer cada una de las instrucciones del REBT, destacando en las que requieren mayor atención.

Test de examen: Desarrollan la soltura necesaria para el manejo de la normativa eléctrica.

Test de perfeccionamiento: Agrupados por instrucciones, divididos en tramos, que permite asentar los conocimientos.

CONTENIDO:

R.E.B.T. e Instrucciones Técnicas complementarias 2002
1. Antecedentes y estructura del R.E.B.T.
2. Real Decreto 842/2002.
3. Real Decreto 560/2010.
4. Real Decreto 1053/2014.
5. Reglamento Delegado 364/2016.
6. Real Decreto 244/2019.
7. Resolución del 9 de enero de 2020.
8. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
9. Articulado.
10. Empresa Instaladora en Baja Tensión.
11. Verificación, Inspección, Puesta en Servicio de Instalaciones y Documentación.
12. Redes de Distribución en Baja Tensión
13. Instalaciones de alumbrado exterior
14. Previsión de cargas para suministros de baja tensión
15. Acometidas
16. Instalaciones de enlace.
17. Instalaciones interiores o receptoras.
18. Instalaciones de puesta a tierra
19. Instalaciones interiores en viviendas.
20. Instalaciones en locales de pública concurrencia.
21. Instalaciones en locales especiales



Comienza cuando quieras



Sin horarios



Cursos tutorizados



Diploma acreditativo



El perfecto bus de comunicación entre el sector eléctrico y la formación

C/Toledo 176

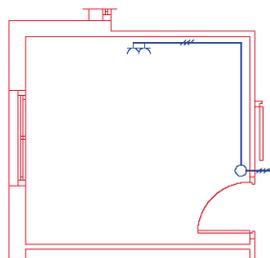
913660063

plcmadrid@plcmadrid.es

CONEXIÓN DE TOMAS DE CORRIENTE

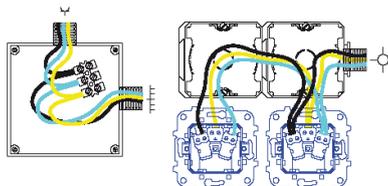
TOMAS DE CORRIENTE UNIDAS

CASO 1

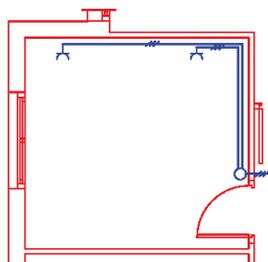


ITC-BT 26 apartado 6.3. Se realizarán conforme a lo establecido en el **apartado 2.11** de la **ITC-BT 19**.

Se admitirá no obstante, las conexiones en paralelo entre bases de toma de corriente cuando éstas estén juntas y dispongan de bornes de conexión previstos para la conexión de varios conductores.

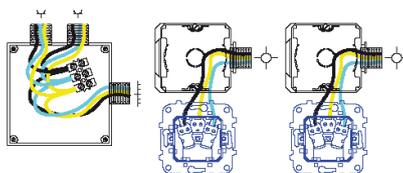


CASO 2

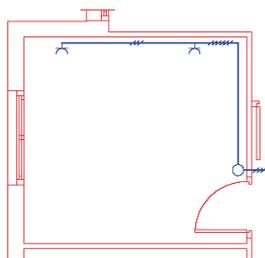


TOMAS DE CORRIENTE SEPARADAS POR CANALIZACIÓN INDEPENDIENTE

ITC-BT 19 apartado 2.11. Las conexiones, siempre deberán realizarse en el interior de cajas de empalme y/o derivación, salvo en los casos indicados en el **apartado 3.1.** de la **ITC-BT 21** (En las canales protectoras de grado IP4X o superior).



CASO 3



NO

TOMAS DE CORRIENTE SEPARADAS CON CANALIZACIÓN COMÚN

ITC-BT 21 apartado 2.1.

Las conexiones entre conductores se realizarán en el interior de cajas apropiadas, de material aislante y no propagador de llama.

Las dimensiones de estas cajas serán tales que permitan alojar holgadamente todos los conductores que deban contener. Su profundidad será, al menos, igual al diámetro del tubo mayor más un **50 %** del mismo, con un mínimo de **40 mm**. Su diámetro o lado interior mínimo será de **60 mm**.

